



## **CONVOCATORIA DE BECAS DEL COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO DE SAN PABLO**

Conforme al acuerdo del Patronato del Colegio Mayor Universitario de San Pablo, y acorde con el espíritu con el que se fundó, se abre un plazo de solicitud de becas para el curso 2024-2025. Para su concesión se tendrán en cuenta la situación económica de la familia y el expediente académico del solicitante. Para ambos requisitos se tendrá que presentar documentación acreditativa. La concesión de las becas se comunicará en el mes de mayo, tras reunirse la Dirección del Mayor y elevar su resultado al Patronato para su ratificación.

Estas becas son independientes de las concedidas en el Mayor de San Pablo por la Asociación Católica de Propagandistas.

El periodo de solicitud de beca se abrirá el 1 de abril y se cerrará el 1 de mayo.

Solicitud y tramitación en la Secretaría del Colegio Mayor San Pablo  
([colegiomayor@cmusp.com](mailto:colegiomayor@cmusp.com). 91 5989600)